

Expediente: 780/25
Carátula: GUANCA CLAUDIO DANIEL C/ CENCOSUD S A S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20341331758 - GUANCA, CLAUDIO DANIEL-ACTOR
90000000000 - CENCOSUD S A, -DEMANDADO
20341331758 - SISINI, ESTEBAN-POR DERECHO PROPIO
23148866279 - RILLO CABANE, RAFAEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 780/25



H105026043945

JUICIO: GUANCA CLAUDIO DANIEL c/ CENCOSUD S A s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°780/25-
Juzgado del Trabajo VII nom.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2026.

Proveo la presentación digital efectuada por el letrado Esteban Sisini el 02/02/2026:

Al pedido de fijar fecha de audiencia del Art. 69 del CPL: reitérlo oportunamente, atenta a la cédula diligenciada a la demandada el 29/12/2025.MML-780/25.

Actuación firmada en fecha 04/02/2026

Certificado digital:
CN=MENA Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23123523644

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.